

**I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE.
CIRCUITO DE LA OLIVA.
SÁBADO 09 DE OCTUBRE DE 2021.**

**PATROCINAN:
ILTMO. AYTO. DE LA OLIVA Y SU CONCEJALÍA DE
DEPORTES.
LA OLIVA ES TU DEPORTE.
CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.**

ORGANIZAN:

CLUB DEPORTIVO MAXO SPORT DE FUERTEVENTURA.

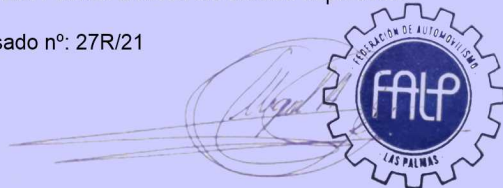
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS.

**CONSEJERÍA DE DEPORTES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE
FUERTEVENTURA.**

LA OLIVA ES TU DEPORTE

El presente Reglamento de la I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.

Visado nº: 27R/21



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is a gear-shaped emblem with the text 'FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO' at the top, 'FALP' in the center, and 'LAS PALMAS' at the bottom.

En Las Palmas de Gran Canaria a 06 de Octubre de 2021

PROGRAMA-HORARIO

I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE – CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS SÁBADO, 09 DE OCTUBRE DE 2021

DIA	HORA	ACTO	LUGAR
13 de Septiembre	09:00 h.	Apertura de Inscripciones	CLUB DEPORTIVO MAXO SPORT. FUERTEVENTURA.
30 de Septiembre	14:00 h.	Cierre de inscripciones	
05 de Octubre	09:00 h.	Publicación lista de inscritos	
09 de Octubre	09:00 h. a 10:00 h.	Entrega de documentación y Verificaciones Administrativas	PARKING DEL CIRCUITO DE LA OLIVA
	09:00 h. a 11:00 h.	VERIFICACIONES TÉCNICAS.	PARKING DEL CIRCUITO
	11:05 h.	Publicación de autorizados a tomar la salida	TRAMO CRONOMETRADO
	11:10 h.	Reunión de pilotos	
	11:15 h.	Reconocimientos Manga Impar	
	A continuación	Reconocimientos Manga Par	
	30 minutos después	1ª Manga Oficial A La Oliva - Lajares	
		2ª Manga Oficial B La Oliva - Lajares	
		3ª Manga Oficial C La Oliva - Lajares	
		4ª Manga Oficial D Lajares – La Oliva 5ª Manga Oficial E Lajares – La Oliva 6ª Manga Oficial F Lajares – La Oliva	
	Seguidamente 30 minutos después	Publicación de Resultados	PARKING DEL CIRCUITO DE LA OLIVA
		ENTREGA DE TROFEOS	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el martes, día 13 de Septiembre de 2021 y hasta el viernes, 08 de Octubre en la Secretaría de la prueba sita en la sede del Club Deportivo Escudería Maxo Sport, Calle Valencia Nº 21 , 1º Izda. de Puerto del Rosario y el sábado, día 09 de Octubre a lo largo de toda la jornada en la Oficina móvil instalada en el Parking del Circuito de La Oliva y sus dependencias.

**I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA
CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SÁBADO, 09 DE OCTUBRE DE 2021**

Reglamento Particular

Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Escudería Maxo Sport, a través de su Comité Organizador, celebra una competición automovilística de Slalom, con permiso de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, a realizar el sábado, día 09 de Octubre de 2021, denominado I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE – CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Comité Organizador

Presidente: D. Miguel Á. Guerra Rodríguez
Secretario: D. Yeray Valencia Álvarez
Vocales: D. Airam Perdomo Torres
D. José Carlos Mejías Santana
Don Jerónimo Lozano Santana
Don Cristóbal Calero Cabrera
Don Luis Alba Pérez

Colaboradores:

- Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas.
- Ilmo. Ayto. de La Oliva y sus Concejalías de Deportes y de Obras y Servicios.
- Consejería de Deportes del Cabildo de Fuerteventura
- Naviera Armas
- La Oliva es tu Deporte.

Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Yeray Valencia Álvarez. CD 137 C

D. Araceli De León Martín LIC CD 1059 C
D. Diego Sánchez Vázquez LIC CD 76 C C

DIRECTOR DE CARRERA

D. Miguel Guerra Rodríguez LIC OA DC 1534

COMISARIOS TÉCNICOS

D. Daniel Mesa Rodríguez Lic. OC 1292 C
D. Ricardo Betancort Betancort Lic. OC 2073 C

JEFE DE CRONOMETRAJE

D. Airam Perdomo Torres LIC. 1584 JDA JOB
OB OD FEDERACIÓN : FALP.

CRONOMETRADORES

Don Marcos Machín Pérez LIC OB 716 C
Doña Claudia González Armas LIC OB 1817 C
Don Jorge Umpiérrez Díaz LIC OB 1277 C
Doña Rocío M. Bóveda Figueira LIC. OB 1637

PROCESO DE DATOS

VMMR SYSSTEM

COMUNICACIONES

CLUB DEPORTIVO MAXO SPORT

SERVICIOS MÉDICOS

D. OMAR LACORTE ÁLVAREZ Nº COL.
35/3804697.

Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Reglamento del XXV Campeonato Insular de Slaloms de Tierra de Fuerteventura.
- El Reglamento de Slaloms de Tierra de Canarias.
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

El **I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE - CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYTO. DE LA OLIVA** se disputará a DOS (2) mangas de Reconocimientos y SEIS (6) mangas oficiales (3 en cada sentido del recorrido). La clasificación final se obtendrá de la suma de las seis mangas oficiales realizadas.

El tramo se desarrollará en el trazado del Circuito de La Oliva con una cuerda de 4,200 kms. , sito en la Cra. Gral FV 109, kms. 1,600 que conduce desde La Oliva a Lajares en el T. M. de La Oliva.

Esta prueba es puntuable para el Campeonato siguiente:

- ❑ XXV Campeonato Insular de Slaloms de Tierra de Fuerteventura.

Se permite una sesión de reconocimientos del tramo (en ambos sentidos, según horarios establecidos) el sábado, día 09 de Octubre de 2021 desde las 11:00 a las 12:00 horas, con el fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie, con el equipamiento oficial y se guardarán las medidas sanitarias del COVID - 19. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares.

Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el **I SLALOM LA OLIVA ES TU DEPORTE - CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYTO. DE LA OLIVA** deberán remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del jueves día 30 de Septiembre de 2021 a la Secretaria del Slalom:

CLUB DEPORTIVO MAXO SPORT. CALLE VALENCIA Nº 21, 1º IZDA. T.M. DE PUERTO DEL ROSARIO. FUERTEVENTURA. D. P. 35.600

LA SOLICITUD SE REMITIRÁ A LA PÁGINA DE INTERNET INDICADA EN VMRM SYSTEM

Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- ❑ Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores: 150 Euros.
- ❑ Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles.

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

6.5. Toda inscripción deberá venir acompañada del abono de la inscripción en las fechas establecidas de forma totalmente obligatoria. El abono de la misma se deberá realizar en la cuenta corriente del Club Deportivo Maxo Sport y con estos dígitos:

BANKIA ES38 2038 7224 1160 6000219914

6.6.-Se recuerda a todos los equipos participantes la prohibición de recortar los números y las publicidades de los mismos aplicándose en caso necesario el cobro de los derechos dobles de inscripción.

Artículo 7. PUBLICIDAD.

7.1 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- 1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- 2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- 3 No impida la visión del equipo a través de los cristales
- 4 Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.IA. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Los espacios reservados para la publicidad obligatoria (publicidades del Organizador) es una banda colocada junto a ambos números de competición, de 17 cms. de alto y 50 cms. de largo,

quedando terminantemente prohibido recortar la misma

Las medidas de los números y placas (si el organizador dispusiera de ellos) serán como máximo para:

Números: 17cms. de alto x 17cms. de ancho.

Placa delantera: 40 cms. de ancho por 30 cms. de alto.

Placa trasera: 30 cms. de alto x 50 cms. de ancho junto al número en un solo lado, a disposición de los organizadores con vistas a incluir, oportunamente, una publicidad. En todo caso el número debe respetar un fondo negro para la inserción de cifras en color blanco o amarillo, con el mayor tamaño posible dentro del espacio reglamentado.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 8. SALIDA.

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas se realizarán siempre en orden ascendente de la numeración (de menor a mayor).

8.2 Los vehículos permanecerán en la zona de asistencia y estará a disposición de las órdenes de la dirección de carrera.

8.3. Primero tomarán la salida los vehículos carrozados, a continuación los Car Cross y terminándose con los Quads.

8.3 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de sesenta en sesenta segundos (de minuto en minuto). Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso. Se permite la asistencia en ambos extremos del tramo cronometrado.

Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la exclusión a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o excluido en una competición no podrá seguir en carrera.

BANDERAS

Bandera roja estática: significa que puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán inmediatamente a la línea de salida, si el desarrollo de la competición lo permite, para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Artículo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final será la que resulte de la suma de las seis mangas oficiales. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final, no pudiendo haber ningún participante que haya finalizado dicha manga con un tiempo superior..

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación

ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición. .

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.

Artículo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo de la siguiente forma:

- A los TRES (3) primeros equipos de la Clasificación General Scratch.
- A los TRES (3) primeros equipos de cada Agrupación y Clase. B4 // B5// C 7//
- A los TRES (3) primeros clasificados en la Agrupación <<E>> Clase 10: Car Cross.
- A los TRES (3) primeros clasificados en la Agrupación<<E>> Clase 11.
- Al primer equipo de noveles clasificado.
- La Organización, gentileza de la **Concejalía de Deportes <<La Oliva es tu Deporte>>** entregará trofeos a todo los equipos que finalicen la prueba y se clasifiquen en la misma.

Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar en el escenario que la organización ha dispuesto en el Parking del Circuito de La Oliva una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado ubicado en dicho lugar. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

Nota informativa:

Para el buen desarrollo del Parque Abierto de Trabajo, sólo se permitirá la entrada al mismo de dos vehículos de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los Comisarios de Parque.